

# EL PALLARRESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO IX.

LERIDA SABADO 3 de ENERO de 1903

NUM. 2507

5 céntimos

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Años, 1 peseta 10 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
6 meses, 6 pesetas—Seis meses, 15 id.—Un año, 20 id. en Ultramar y Extranjero.  
Pago anticipado en metálico a plazos o libranza.

**DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º**

Administración: Dns. SOL Y BESET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente a suscripciones, y anuncios a los Dns. Sol y Beset, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Los suscriptores. . . . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. . . . . 10 . . . . . 80  
Los comunicados a precios convencionales.—Ejemplares de definición ordinaria y pta. de mayor tamaño de 10 a 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

## GRAN LICOR SÁMELY

### EL MEJOR DIGESTIVO

Los pedidos a José Carulla LÉRIDA.

## Fábrica de aserrar maderas DE E. LAMOLLA

Rambla de Fernando, 50 Pasaje Lamolla.—Lérida

**REBAJA DE PRECIOS**

**Maderos de 24 palmos**

Fileton.	á 25 pesetas el ciento de hilos
Fila.	á 40 id. id. id.
Fila ancho.	á 55 id. id. id.

**Maderos de 30 palmos**

Fileton.	á 30 pesetas el ciento de hilos
Fila.	á 45 id. id. id.
Fila ancha.	á 75 id. id. id.
Tablones Flandes.	á 25 id. id. id.

Se hace un descuento de un 20 por 100 en el aserrado comprando los tablones en esta fábrica.

Aserrado con la sierra sin fin. . . . . á 3 ptas. 25 céts. la hora.  
En combinación con el carro. . . . . á 4 pesetas la hora.

### CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

## SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París, de 1900.  
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de SANTALOL es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226. (frente á la Universidad), BARCELONA.  
LÉRIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

### Clinica especial para los enfermos de los ojos

á cargo del Médico-Oculista D. Antolin Barrasa

Se practican todo género de operaciones en los ojos como son: Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos, etc., etc.  
Horas de consulta, todos los días de 9 de la mañana á una de la tarde.  
Calle Mayor, 39, 2.º; la misma casa del Casino Principal.—LERIDA.

**CONSULTORIO MÉDICO**

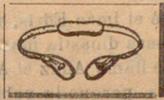
**M. y H. TORRES**

Mayor, 2, 1.º. (Frente á la Casa Consistorial)  
Consulta general: de 11 á 1.  
Especial para enfermedades de las Vías Urinarias: de 7 á 9 tarde.

**Huertos en venta**

en las afueras del puente y en el camino de Albatarrach.  
Dirigirse al contratista de obras don Juan Florensa, Cañeret 3.

**Gran surtido de braqueros**



y vendajes especiales de todas clases, y fajas ventrales de JOSE ANTONIO HUGUET (¡Ojo! no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Afuera del Puente, casa de D. Ignacio Ponti, piso 2.º, 1.ª puerta.  
Durante los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana estará en esta capital.

José Antonio Huguet

**GANADEROS**

Se sobrealriendan los pastos de los comunales hasta el 15 de Mayo del pueblo de Artesa de Lérida.  
Dirigirse á don Eugenio Porqueras del mismo pueblo. 1-15

**Se vende**

ó traspasa la Sastrea de Luis Cardús, con buenas condiciones, como también muebles, estantería, mostradores y otros efectos.

**A DOMICILIO**

se dan lecciones de 1.ª enseñanza.  
Darán razón: calle de la Palma, núm. 23, 1.ª, 1.ª.—J. M. 1-8

**Ver y oír**

Ahora se convencerán de su error los enemigos del *statu quo* marroquí, platónicos y belicosos. Nunca fué tan grave la situación del imperio, ni por las causas ni por la extensión del desorden. La intinidad de Abdelaziz con algunos europeos y unas cuantas baratijas de la civilización en los palacios de Marrakesh y de Fez han encendido al guerra formidable. Fácil es adivinar lo que ocurrirá, en pasando á mayores la civilización como piden candorosamente los partidarios de la presión diplomática reformadora. Para el otro término contra el *statu quo*,—acción militar,—el inconveniente menor es la oposición de aspiraciones de las potencias: y el gran inconveniente, si se toma en cuenta el espíritu manifestado de todo aquel país, es la ineficacia del reparo civilizador á un coste que no merece la empresa. No hay en Marruecos otra política posible que la del *statu quo* sin plazo: favorecer el mantenimiento de la autoridad apoyada en la tradición sin exigir nunca del poder imperial tan flojo más que una pasividad astuta para la penetración lenta y prudente del contacto europeo, como va realizándose ahora sin estropeios en los dos litorales. Y si no ha de ser eterna tal política, por lo menos bien

se ve que no es hoy ni será en muchos años la ocasión de alterarla.

No creemos en la intervención de que hablan los periódicos de París; y aunque el jefe del Gobierno actual de España es de los que han soltado prendas contra el *statu quo*, no sentimos inquietud, porque los otros Gobiernos, incluso el francés, preferirán abstenerse y aceptar, como sea, el desenlace del pleito interior. Contender á lo que digan y á lo que oculten y á lo que hagan los demás, para ir con todos ó con quien más convenga, cumplirá el Gobierno su deber en este conflicto; no es un deber difícil. Más temible sería cualquier cuestión menuda en que hubiese de actuar sola nuestra diplomacia.

Y en cuanto acabe la guerra civil, acabará también la atención de nuestros estadistas á los asuntos del Mogreb. Toda nuestra política de ocupantes únicos y de más interesados en aquel territorio, se reduce á reforzar con un cañonero la manifestación de las escuadras en Tánger, sin acordarnos de cultivar continuamente los elementos de relación y de influjo que allí nos quedan, poco á poco merma dos por las colonias bien regidas y disciplinadas, por las escuelas y por los comercios de las demás naciones.

**Recortes de la prensa**

**La cuestión de Marruecos**  
En este punto, la información se limita á dar algunas noticias del extranjero, sobre preparativos de los respectivos gobiernos.  
Del curso del movimiento revolucionario en el imperio nada se sabe.

**Las kábilas de Tetuán**  
Un despacho de Tánger comunica que la actitud de las kábilas vecinas á Tetuán es verdaderamente inquietante.  
La causa del pretendiente adquiere en ellas alarmante número de partidarios y esto determina una agitación muy viva que constituye grave amenaza para la ciudad.  
Témesse en ésta que las kábilas preparen el ataque contra la misma y el vecindario, muy especialmente los extranjeros, vive en constante zozobra.  
De Londres participan que los requerimientos del sultán á las kábilas del Norte del imperio, para que acudan en su auxilio son desatendidos, lo cual hace muy crítica la situación de Abd-el-Aziz.

**Preparativos de Francia**  
Noticias de Argel dicen que se han circulado ordenes á los oficiales de la

legión de defensa, para que se mantengan en sus respectivos puestos, en espera de las instrucciones que se les dirijan.

Los torpederos en aguas de Argelia, han recibido también ordenes para que se preparen á zarpar á los lugares de la costa marroquí que se les designe.

**Lo que dice «Le Matin»**

Los despachos de París reproducen la información de *Le Matin*, dando cuenta de las precauciones adoptadas por el gobierno francés.

Según estos informes, además de las tropas escalonadas en Argelia para hacer frente á cualquier eventualidad, se enviarán refuerzos á Orán y Tremécen, con el fin de evitar las incursiones de los revolucionarios marroquíes.

En cuanto á las fuerzas navales, la escuadra del Mediterráneo ha recibido ordenes para que se dispongan á desprenderse de los barcos cuya presencia en aguas de Marruecos se acuerde.

Añade el *Matin* que todas estas disposiciones del gobierno francés han sido previamente consultadas al gabinete británico y que el ministro de Negocios Extranjeros del mismo, les ha dado su aprobación.

Estas noticias se interpretan como una prueba más de que las potencias obran de común acuerdo y de que ninguna osará atentar contra el *statu quo* en Marruecos.

**Barcos á Tánger**

Con posterioridad á los informes consignados se ha recibido un despacho de París, comunicando que el comandante general de la escuadra del Mediterráneo, dispone los preparativos necesarios para destacar de la misma con rumbo á Tánger, los acorazados *Saint Louis*, *Le Gaulois*, un crucero acorazado y un crucero protegido.

Otras noticias dan cuenta de la actividad inusitada que se advierte en el departamento marítimo de Tolón, si bien todos estos preparativos se interpretan como obligadas medidas de precaución para hacer frente á contingencias posibles pero poco esperadas.

**Un rumor**

*La Patrie* publica un telegrama de su corresponsal en Londres diciendo, con referencia á noticias procedentes de Gibraltar, que las autoridades de Tetuán habían dispuesto la expulsión de los extranjeros residentes en dicha ciudad.

Esta noticia ha sido recibida con general incredulidad, justificada así por la significación del citado periódico.

dico como por la carencia de informes que la confirmen.

En Melilla

De dicha plaza participan que las autoridades militares continúan observando rigurosas precauciones.

A los fuertes exteriores se les ha comunicado la orden de no consentir la salida de los mismos a los soldados que los guarnecen y de reforzar las fuerzas de artillería de que disponen.

Nuevos periódicos

Ha salido el nuevo periódico titulado *Diario Universal*.

Tiene el mismo aspecto que el *Heraldo*.

En su artículo de fondo, después de saludar al público y a la prensa, expone el programa que seguirá, concretándolo a todo aquello que resulte en bien de la opinión, manteniendo siempre el corazón muy alto y las esperanzas puestas en las inagotables energías que reserva la patria.

—Publica también declaraciones de D. Joaquín Costa, sobre el problema de Marruecos.

Cree el Sr. Costa muy exagerada la alarma que en Europa predomina. Aboga por el mantenimiento del *statu quo* y se manifiesta enemigo de toda alianza honorosa, debiendo rechazar el encargo de ocupar Marruecos sufragando los gastos Francia e Inglaterra.

Esto sería contra la dignidad de la patria.

La revista semanal *Blanco y Negro* ha fundado un periódico que titula *A. B. C.*, cuyo primer número se ha puesto ya a la venta.

Publica una *entrevista* que ha celebrado su director con el rey D. Alfonso XIII, en la que el Sr. Luca de Tena manifestó al monarca los propósitos del nuevo periódico.

La línea de conducta que seguirá dicha publicación será: aplaudir lo bueno y censurar lo malo; reflejar el eco de la opinión cumpliendo la alta misión de la prensa y por último separándose de toda idea política será verdaderamente imparcial.

D. Alfonso se mostró muy complacido por la visita del director del nuevo periódico.

Las elecciones

Muy en breve dirigirá el fiscal del Supremo una circular a sus subordinados, relacionada con las próximas elecciones generales, en la que se les recomendará que desde sus respectivas esferas contribuyan a la legalidad del sufragio.

Las instrucciones que contendrá la circular irán encaminadas a contrarrestar la acción del caciquismo.

Los fiscales, a estos efectos, interpondrán recursos contra los autos de procesamiento de alcaldes y concejales, siempre que, a su juicio, tengan motivos para creer que estas resoluciones judiciales están influidas por la acción caciquil.

Además, darán cuenta a la Fiscalía del Supremo de los procesamientos que contra los alcaldes y ayuntamientos se acuerden.

Los escasos comentarios que se han hecho en los círculos, han versado sobre los propósitos del gobierno relativos a las elecciones, los cuales, a pesar de las reiteradas promesas de sinceridad por parte del gobierno, continúan despertando suspicacias y recelos entre los hombres públicos.

Supresión de pensiones

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, suprimiendo las pensiones pecuniarias que en favor de los alumnos de los centros docentes oficiales para que ampliaran sus estudios en el extranjero, se establecieron por disposición del conde de Romanones en agosto de 1902.

La cuestión Borbón Sanchez Guerra

El fiscal del Supremo ha dirigido un escrito a la sala correspondiente del Tribunal, haciendo constar que las diligencias practicadas en la instrucción del sumario al general Borbón confirman los motivos en que aquel fundó su querrela.

Pide, en su consecuencia, el fiscal, que la sala ratifique el procesamiento del general Borbón.

El Sr. Canalejas

Un despacho de Ceuta dice que ha llegado a aquella población el exministro demócrata D. José Canalejas.

El recibimiento que se le ha hecho al eminente hombre público ha sido brillantísimo.

La inmensa muchedumbre que le esperaba le ha vitoreado con delirio.

Jamás se había visto en Ceuta un acto de simpatía tan grande como este.

Los carlistas

Los carlistas evolucionan en favor de don Jaime.

Sábase que en la vista que hicieron recientemente los señores Llorens y Pradera aconsejaron el casamiento de don Jaime con una descendiente de una gran familia española.

La elegida por los carlistas es la infanta doña María Teresa.

En lo sucesivo el partido se titulará católico-monárquico.

En la cuestión religiosa se inspirará en el Vaticano.

La ciudad de Fez

El conflicto internacional vislumbraido con motivo de la rebelión triunfante en el imperio mogrebino, imprime carácter de actualidad a cuanto se relaciona con aquel imperio, en el cual está nuestro porvenir, si es verdad la frase tan pomposamente repelida en cuanto surge algún problema relativo a los intereses españoles en tierra africana.

Una de las poblaciones marroquíes que más absorben la atención en el teatro de la guerra es Fez, capital religiosa del imperio, perdido, quizá, a estas horas para Ab-el-Azis, cuyas tropas han sido avasalladas por las legiones del pretendiente al trono del Sultán.

Fez es una de las capitales del Imperio de Marruecos, situada en el Interior, a unos 200 kilómetros al S. E. de Tánger, en la costa del Atlántico.

Su población se calcula entre 140 mil y 150 000 habitantes; y es, entre las capitales de Marruecos, la predilecta de los sultanes. Ocupa muy ventajosa posición geográfica; pues se halla hacia el centro de la depresión que separa el sistema del Rif del sistema atlántico, donde se cruzan las grandes vías históricas del Mogreb, a cuya favorable circunstancia une la de la abundancia de aguas y fertilidad del suelo.

La ciudad de Fez—llamada también Fez ó Fas—se alza sobre una meseta de 200 metros de altura, cortada en escalones por numerosas quebradas.

Tiene un magnífico puente de piedra sobre el río Sebú, una de las pocas construcciones de esta clase que hay en Marruecos.

Se ha comprado a Fez con «una blanca isla que surge, entre el sombrío mar de sus inmensos huertos»; y se divide en dos partes, cada una con su recinto y flanqueadas por torreones.

Las aguas de sus dos ríos, el Sebú y el Uad el Fas, se subdividen en mil canalillos ó hilos de agua que surten a todas las casas, y se mezclan con las inmundicias, formando una corriente sucia y nauseabunda.

Las calles son muy estrechas; montones de cieno y de basura las cubren, la humedad es constante, y por consiguiente la salud de sus moradores deja mucho que desear.

Los árboles, viven como animales en los alrededores, empujados en grutas y cavernas.

Según la tradición y los autores de la edad Media, Fez llegó a tener 400 000 almas, 90 000 casas y 785 mezquitas. De éstas solo quedan 130, algunas abandonadas. Las más famosas son las de Mu y Dris y Karasún, lugares santos casi tan venerados como los santuarios de la Meca y Medina. La segunda tiene biblioteca; y a su

escuela acuden gran número de estudiantes de todo Marruecos y aun de Argelia, ansiosos de aprender Teología, Jurisprudencia y Astronomía conforme a la tradición de los almohades.

Fez ha decalido mucho a pesar de haber recibido numerosos inmigrantes, entre ellos los moros andaluces expulsados de España que llegaron a dominar la mitad de la población; como que algunas familias conservan todavía las llaves de las casas que ocuparon en Córdoba y Sevilla.

Los habitantes de Fez se distinguen por su arrogante figura, su cultura é instrucción relativas y la noble altivez de su carácter. Hay en la capital hermosos tipos de la raza árabe.

Tiene Fez bastante importancia comercial é industrial. Son muy apreciados los tejidos y bordados que allí se hacen, cueros, vajilla, vasos esmaltados, armas damasquinadas; así como los aguardientes, que obtienen los judíos por la destilación de los higos chumbos, dátiles, higos y madroños.

De todo Marruecos acuden los mercaderes a Fez para comprar trajes de lujo.

Al norte, y al otro lado del valle del Sebú, se explotan canteras de sal gema; también hay algún mineral de hierro y manantiales de aguas sulfurosas.

La palabra *Fez* significa *Hacha*, y según Abén Batuta, se llama así porque al edificar la ciudad en 793 se halló en una hendidura del suelo una hacha, acaso arma de piedra de las edades prehistóricas.

El fundador fué el imán Edris, hijo del jefe de la primera dinastía marroquí; y la capital se llamó *Aduz el Andalusiyín*, sin duda porque la población los musulmanes oriundos de Andalucía.

La Nueva Fez se fundó en 1276. Años antes, y bajo la dominación almohade, ya se distinguía Fez por su riqueza é importancia, y era la primera de las capitales de Marruecos.

Tales la descripción, a grandes rasgos, de la capital mogrebina, asediada por las tropas rebeldes, y de cuya rendición puede seguirse una era de discordias y conflictos internacionales.

Parte sanitario

En nada ha desmerecido el estado sanitario de esta capital, durante el mes de Diciembre último, del consignado en nuestro anterior número.

La patología dominante ha sido la que se refiere a las enfermedades comunes, habiendo sufrido alguna exacerbación las del aparato respiratorio y las de naturaleza reumática, habiéndose registrado escaso número de defunciones.

Lo mismo cabe decir de los restantes distritos de la provincia, de suerte que en ésta puede calificarse de muy buena la salubridad pública durante el último mes de 1902.

(Boletín Médico.)

Recaudación ejecutiva por los Ayuntamientos

«Artículo único. La aplicación a los Municipios de la instrucción del 26 de Abril de 1900 para el servicio de recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado, y el procedimiento contra deudores, a la Hacienda, se sujetará a las siguientes reglas:

1.ª No será requisito necesario para entablar las relaciones y recursos a que se refiere el número primero del artículo 135 de dicha Instrucción, el que se acompañe a la solicitud las cartas de pago justificativas de haber ingresado en la Caja general de Depósitos, ó sus sucursales, el 20 por 100 de dicho importe, para garantizar el de los recargos, dietas y gastos.

2.ª Los mencionados recursos no

suspenden, sin embargo, el procedimiento de apremio, sino en los casos en que, con arreglo a lo dispuesto en el antes citado art. 135 y en el 136 de la Instrucción, se justifique por el recurrente el cumplimiento de los requisitos que el primero de ellos establece.

3.ª Cuando no se cumplan estos requisitos, se admitirá y tramitará el recurso; pero el procedimiento de apremio continuará hasta el embargo de bienes del deudor, en cantidad suficiente a garantizar el principal, recargos, dietas y gastos del expediente, no procediéndose a la venta ó realización de los bienes embargados en tanto no se haya resuelto definitivamente el recurso de que se trata.

4.ª El embargo de los bienes se hará con sujeción a los preceptos de la instrucción vigente ó a los que en lo sucesivo se establezcan; pero cuando se embargue dinero, metálico, billetes del Banco de España ó efectos públicos, no se aplicará lo dispuesto en el artículo 80 de la instrucción hasta que el recurso pendiente haya sido resuelto.

5.ª En los casos en que el recurrente se acomode a lo que determina el art. 135 de la referida instrucción, y en los que se hayan embargado al deudor metálico, billetes del Banco ó efectos públicos, se depositarán aquellas cantidades y estos efectos en la Caja general de Depósitos ó en sucursales de provincias hasta que se resuelva el recurso entablado.

6.ª Las providencias de suspensión total del procedimiento y la de los trámites de realización y venta de bienes embargados, se decretarán según los casos, y una vez que se hayan entablado los recursos, por la autoridad que deba decidirlos.»

Noticias

—Ha vuelto el buen tiempo con temperatura muy aceptable durante las horas del día.

Elde ayer no tuvo pero y el anterior más que regular. Es el saludo de 1903.

—Anteayer fué asaltado el coche-correo que a las cuatro de la tarde sale de esta Administración principal de Correos, para llegar a Balaguer a las siete.

Fueron sustraídos de la cartera que va encerrada dentro de la balija veintinueve certificados y un pliego de valores declarados que contenía 125 pesetas.

Ignórase donde ó en que trayecto haya podido cometerse el robo, pues, ayer el coche no conducía ningún viajero. El conductor, José Cantó, que goza de muchas simpatías, se apercibió de la sustracción al llegar a Balaguer, dando parte inmediatamente a la Guardia civil de aquel puesto, y trasladándose al cocheró, en unión del sargento de la benemerita a esa capital, donde practicaron algunas averiguaciones, ya que recaían sospechas sobre cierto individuo.

Ayer mañana se dió conocimiento del hecho al Gobernador civil y al Juez de instrucción.

Ayer tarde fueron detenidos los dos sujetos que se tenían como sospechosos.

Se supone que aprovechando la circunstancia de que iba vacío el coche y cuando marchaba al paso sería asaltado por el estribo y una vez abierta la balija con un cuchillo descendió ó descendieron del coche.

—Los dependientes de comercio del ramo de tejidos han pasado una circular en la que proponen a los patronos y principales de los establecimientos, que se reglamente el trabajo y pidiendo que disminuyera la jornada, que hasta hace poco era excesiva. Todos los patronos, menos tres, suscribieron dicha circular y anteayer mismo empezaron a registrar nuevas horas de trabajo en los almacenes de tejidos.

En vista de esta discrepancia los dependientes han comunicado su acuerdo a la Junta de reformas sociales.

—Ayer mañana a las 11'30 recibimos de nuestro corresponsal en Madrid el siguiente telegrama depositado el día primero a las 19'45:

«Dicen de Londres que parte de la prensa de aquella capital hostiliza a Francia y España con motivo de los sucesos de Marruecos.

En Tánger aumenta el pesimismo. El sultán se defiende en Fez, desesperadamente.»

—Numerosa y distinguida concurrencia asistió a la sesión científico-literaria celebrada anteayer tarde en los salones de *Juventud Republicana*. Leyéronse trabajos de verdadero mérito literario que fueron muy aplaudidos por el público en el que se contaban varias señoras.

Citáramos entre ellos «Vida Nova» de D. Pedro Mías; «Misericordias humanas» de D. Francisco Amorós; «La pretiguda degeneración de la especie humana» de D. Alilló Sales; «Educación integral de la clase obrera», de D. Manuel Tarragó, leído por el señor Ascó; «Rápida» de D. Alfredo Pareña; «Necesidad de promulgar en España una ley de policía sanitaria» de D. Francisco Blavia Serra; «Fragment d'una carta» poesía de D. Miguel Roig; «Equivocación» de D. Humberto Torres; y «Trata de blancos», de nuestro compañero de redacción Sr. Blavia. El Sr. Roig leyó además la introducción a «L'Atlántida», el hermoso poema del inmortal Verdaguier y «Germanors» y «Prechs d'una mare», composiciones del poeta catalán Ignacio Iglesias.

Cerraron tan agradable sesión los Sres. Torres (D. M.) Pareña (D. M.) y Soldevia, amenizando el acto una nutrida orquesta.

—Cuando el rabioso dolor

de muelas cariadas, parece que quiere agotar en el individuo, los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha se emplea el AIBAF SERDNA de Andrés y Fabiá, porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos que nada hacen en estos momentos de angustia.

Se vende en la farmacia del Dr. Abadal y principales de la Ciudad, a 2 pesetas bote.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una relación de los destinos vacantes que han de proveerse en el mes actual, entre sergentes en activo y licenciados de todas clases.

De ésta provincia aparecen los de peatón de Guardia a Alzamora, con 260 pesetas anuales, de la Administración de Cervera a la estación, con 250 pesetas y de Cervera a San Guim con 600 pesetas.

Todos han de proveerse con sujeción a los preceptos que en la misma se indican y las instancias solicitando alguno de dichos destinos, han de tener entrada en aquel Ministerio, antes del 31 del actual.

CAÑAS Y BARRO

novela por Vicente Blasco Ibañez

precio 3 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

—En cumplimiento de lo que dispone el art. 20 de la ley municipal vigente y con objeto de que puedan ser examinadas por cuantas personas lo crean conveniente, quedan expuestas al público, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta el 15 de los corrientes y en las horas de despacho de los días laborales, las listas que comprenden las alteraciones, currículas y el padrón quinquenal de vecinos durante el año próximo pasado.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario a los efectos prevenidos en el capítulo 3.º de la ley anteriormente citada.

—Han sido expedidas por el Gobierno civil de la provincia, durante el año que acaba de finir, 420 licencias de caza y 21 de pesca.

—Por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, ha sido nombrado *oficial 3.º del Cuerpo*, con destino a ésta provincia, D. Manuel Martínez Calleja.

—Se ha concedido el pase a situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en Mafaga, al capitán de la Guardia civil de ésta Comandancia; D. Federico Díaz Sánchez.

—INTERESANTE.—El *Elixir Estomacal* de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarrros intestinales de los niños, en todas sus edades.

—En la elección de los individuos de la segunda brigada de tropas de Sanidad Militar pertenecientes a esta región que, teniendo aprobados sus ajustes, no han solicitado sus alcances figuran: Antonio Moner Rueda, de Térraga; Eduardo Closes Rivera, de esta ciudad; y José Artigues Soisona, de Pons.

—La preciosa zarzuela en tres actos *Los diamantes de la Corona* puesta en escena anteanoche en el teatro de la Sociedad «La Peloma» alcanzó tan esmeradísima interpretación como el primer día que se presentó, cosechando todos los aficionados y artistas que en la misma tomaron parte, unánimes aplausos de la concurrencia que ocupaba absolutamente todas las localidades del teatro.

-La Alcaldía de esta ciudad publicó el jueves un bando recordando á los mozos que hayan cumplido 18 años, así como á sus padres y curadores, la obligación que la ley les impone de pedir la inscripción en las listas que han de servir de base para formar el alistamiento.

-Agradecemos al Sr. Corbella el atento B. L. M. que nos ha dirigido participándonos su toma de posesión del cargo de Secretario del Ayuntamiento y le reiteramos nuestra felicitación.

MISTERIO

Novela original de Doña Emilia Pardo Bazán, ilustraciones de Arteta y Vila Prades. Un magnífico tomo de 21 x 14 1/2 y 496 páginas, impreso en papel couché (estucado).

Precio 3'50 pesetas en rústica

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

-Nuestro distinguido amigo el Dr. Don Camilo Castells ha adquirido la propiedad de nuestro estimado colega El País, cuya dirección continúa á cargo del ilustrado periodista y querido compañero D. Francisco Ma-

-En el despacho del Sr. Alcalde se reunieron anoche representaciones de las varias entidades interesadas en la obra regeneradora del Canal de Tamariu para cambiar impresiones, y después de conocer y apreciar la situación actual del asunto acordaron dirigir el Sr. Ministro de Obras públicas, rogándole que apruebe toda resolución para después de celebrada la reunión de Junta de defensa convocada para dentro breves días en Binéfar cuyos acuerdos se someterán á su consideración.

-La Junta Directiva del Casino Principal en su reunión de anteanoche acordó reanudar las agradables veladas musicales que tanto atractivo tuvieron para los socios y sus familias, en los dos inviernos últimos.

El día de Reyes se inaugurarán aquellas con un concierto musical que comenzará á las cinco, todos los días festivos se celebrará, á la misma hora, concierto y baile. Para la fiesta de la Candelaria se acordó celebrar un gran baile de máscaras por la noche.

-HAN COMENZADO A SENTIRSE las primeras caricias del frío. Desde algunos días el fresco resulta ya molesto, con lo cual la gente da en pensar en la necesidad de los abrigos. Y no hay que darle vueltas; el rey de los abrigos es la capa, no tanto porque todo lo tapa, cuanto porque está al alcance de todas las fortunas, pues en la Sastrería de José Abenoza, Mayor, 54, las hay desde quince pesetas hasta cien y veinticinco, según clases, entre las cuales las hay superiores. 19-e.

-Don Antonio Borrell Piqué, vecino de Arseguell ha solicitado el registro de 18 pertenencias de la mina de carbón de piedra denominada «Carmen» sita en Cornellana, distrito municipal de Fornols.

Don Otto Gerdtreu, de Bilbao el de cuarenta y cuatro pertenencias de la mina de cobre denominada «Isabel» sita en Las Neres de Couflent término de Ferrera y de trece pertenencias de la mina de cobre denominada «Cristina» sita en el mismo sitio y término. Don Jaime Berdier, de Burdeos, el de treinta pertenencias de la mina de plomo y zinc denominada «San Bernabé», sita en Sobespera término de Lés.

Don José Soler Vila, de París, el de doce pertenencias de la mina de carbón denominada «Mercedes» sita en Coma de la coveta de'n Tardá, término de Santa María de Meyá,

J. Ferré Esteller

FUTILEZAS

poesías cortas, género festivo

Precio 4'50 pesetas.

Véndense en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

-La prensa de Barcelona y algún periódico de Madrid han publicado la noticia de que se había formado expediente al ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia en virtud de denuncia producida ante la Dirección general.

Como quiera que por autorizado conducto sabemos que la noticia no es exacta nos complacemos en desmentirla.

-Anteanoche fué detenido por la policía un gitano, conocido por el Moreno que escalaba una casa de la calle por haberse negado la entrada á causa de su estado de embriaguez. Dicho individuo, es uno de los que se reclamaban como sospechoso en el robo de la bañija del correo de Balaguer.

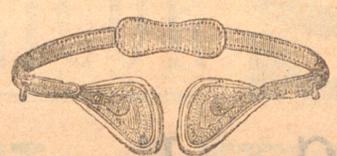
-La Subsecretaría de Instrucción pública ha dirigido un telegrama al Gobernador de esta provincia preguntando si no existe en ninguna escuela la clase de adultos, pues no se ha recibido la certificación para el pago de material de esa enseñanza.

-Nuestro querido y antiguo amigo don Juan Alvarado, digno diputado á Cortes por Sarriñena, se encuentra dolorosamente apenado por la pérdida de su amantísimo padre recientemente fallecido en Canarias, donde residía y en donde gozaba de merecidas consideraciones por su respetabilidad y la de su familia de antigua prosapia y su abojengo.

Como el Sr. Alvarado tiene buenos amigos en la provincia, es seguro que todos deploran con él tan inmensa desgracia.

Nosotros, por nuestra parte, le enviamos el testimonio más sincero de nuestro duelo.

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Enero permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado, es el modelo mas recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente obre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7. Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

ACADEMIA SANTIAGO

PARA SEÑORITOS Y SEÑORITAS

á cargo de

D. Jaime Rius

Lérida, Mayor, 114, 1.º

La citada academia limita su plan de enseñanza á los dos ramos siguientes:

1.º IDIOMAS

Enseñanza teórico-práctica de los idiomas francés é inglés con ejercicio de correspondencia mercantil en ambas lenguas.

2.º COMERCIO

Enseñanza teórico-práctica de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros por partida doble.

DANSE LECCIONES A DOMICILIO

Remitido

Lérida 2 Enero 1903.

Sr. D. Román Sol

Lérida.

Muy Sr. mío y de mi mas grata atención: Los dependientes cumplidores de su deber deben ser amparados, así como aperebidos y multados los que, como agentes de la Autoridad, sirven de estorbo, á la cultura comedida el modo de ser del Matadero público.

Los matarifes del Gremio de Selchicheros—antes de los tenderos—se

hallan en tal caso, para que el que suscribe como presidente del mismo, suplique á V. se digne rectificar, el concepto vertido en plena sesión municipal del 31 de Diciembre último, sobre de que podian negarse á sacrificar reses, como ha sucedido varias veces.

La verdad es, que el Gremio respetuoso á las leyes, impuso á sus matarifes el deber de exigir el recibo talonario de la contribución Industrial á la tendera Ramona Besa consorte de Jaime Jové, á fin de prestarle sus servicios, y prescindiendo V. de tales requisitos, dió ordenes contrarias que fueron cumplidas, siguiendo la defraudadora al Erario del Estado y al Municipal, amolestada solamente de no entrar en el turno de los industriales contribuyentes.

El Gremio comprende que V. como Alcalde, desconocía la defraudación; pero en cambio la defraudadora, continúa sacrificando reses al amparo de la Alcaldía por V. dimitida, y se tolera, á fin de que, no se intente pretenciosamente, y sirva de base de reformas al efecto de orillar conflictos que no existen, pero que pueden ser provocados por aquellas.

Los hechos en sí, pertenecen á la Hacienda que sabrá orillarlos; cuyas oficinas pueden contar con el Gremio, que aun que de origen humilde, resulta más respetuoso y comedido, que los que están más obligados á negar servicios á quienes no estén en condiciones.

Sin otro particular queda de V. afectísimo S. S. q. s. m. b.—F. Piquer P.

Mercados

LÉRIDA. Trigos 1.ª clase á 17'00 pesetas 50 kilos.

Id. id. 2.ª id. 16'50 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'00 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 15'50 id. id. Id. id. 2.ª id. 15'00 id. id. Habones 12'50 id. los 48 id. Habas 12'00 id. los 47 id. Judías de 1.ª 25'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 20'00 id. los 59 id. Cebada superior 8'50 los 40 id. Id. mediana 8'00 los 40 id. Maíz, 11'00 los 49 d. Avena, 7'50 los 30 id. Centeno 12'00 los 50 id.

(Nota)—El precio es de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Lérida 31 de Diciembre de 1902.—Jase Gimenez.

MEDINA. Entraron 100 fanegas. Trigo de 00'00 á 42'50 reales las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo frío. Los campos buenos.

SALAMANCA. Trigo al detall en el mercado de esta plaza, á 41'75 reales las 94 libras. En Tejares y en Chamberí entraron 280 fanegas, que se pegaron á reales 41'75 y 42 en el primero y 41'75 y 42'00 en el segundo.

CHARADA

A la horilla del seis tercia una andaluza se hallaba, y uno de una cuatro cinco de esta manera la hablaba: —Eres, cual sabes, mi encanto: por tu hermosura te quiero. no por tus fincas y tierras, pues que desprecio el dinero. Por ti solamente vivo, eres mi bien, mi alegría; pero ¡qué segunda sexta! ¿te encuentras mal, vida mía? ¡qué te pasa, hermosa niña? Dílo al punto, mi tesoro.... Y ella, muy iodo, exclamó: —¡Sálvame, que viene un toro! En efecto, allí á lo lejos vió que venía corriendo, hacia donde ellos estaban, un arrogante berrendo. Dejando á la hermosa sola, en un árbol se subió, y desde allí vió que el bicho á la joven volteó. Cuando se bajó del árbol, de amor quiso hacer alarde; mas ella, que estaba liesa, le despreció por cobarde.

La solución en el próximo número. (Solución á la charada anterior.) SI-RIA-CO

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stos. Antero papa y mr., Daniel mr., Florencio obispo y Sta. Genoveva virgen.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cubas' 0'50 por 100 benef

Premio de oro en Barcelona

Día 29

Centenes Alfonso 34'50 por 100. Onzas 34'75 id. id. Centenes Isabelinos 38'25 id. id. Monedas de 20 pesetas 34'25 id. id. Oro pequeño 32'50 id. id.

Cambios extranjeros

Francos 34'50. Libras 34'90

SERVICIO DE CORREOS

Table with columns: Correo de Madrid, Id. de Barcelona, Id. de Fraga, Id. de Flix, Id. de Tarragona, Id. de la montaña, Id. de los pueblos servidos por peaton.

SERVICIOS.

El apartado oficial y particular se entrega 30 minutos después de la llegada de las expediciones. La «Lista» está abierta desde las 9 de la mañana á las 4'15 de la tarde, excepto los 30 minutos siguientes á la llegada de los correos.

Los certificados para Barcelona y su línea se admiten de 9 á 11'30 de la mañana y para los demás puntos de 9 á 12'30 de la tarde.

Las cartas con declaración de valor y los objetos asegurados, se admiten desde las 9 de la mañana hasta las 11, y pueden recogerse las consignadas á esta capital de 9 de la mañana á 12'30 de la tarde y de 3 á 4'15 de la misma.

(1) Hora de Lérida.

SERVICIO TELEGRAFICO

Estaciones de la provincia SERVICIO LIMITADO.—LÉRIDA. Seo de Urgel, Limitado.—Tárrega Id.—Cervera id.—Balaguer id.—Artesa de Segre id.—Pons id.—Oliana id.—Bellver id.—Pobla de Segur id.—Tremplid id.—Orgañáid.—Gerri de la Sal id.—Solsona id.—Granadella id.—Isona id.

Servicio Telefónico

DEL EXTRANJERO

El Gaulois dice que el general O'Connor, que mandó la división de Orán y se hallaba de paso para París, recibió la orden de encargarse de su puesto y marchó el miércoles, añadiendo que tambien se ha ordenado que regresen inmediatamente á Argelia los oficiales argelinos que se hallan actualmente en Francia.

Londres.—Telegrafian al Times desde Tánjer que no se ha recibido noticia alguna de Fez; continúan las lluvias; los ministros europeos están ansiosos y las últimas correspondencias fechadas en 26 de diciembre último dicen que el pretendiente se hallaba á cuatro horas de Fez, todas las tropas disponibles salían de aquella ciudad para defender sus inmediaciones y el Sultán había mandado venir á su hermano Muley Mohamed para demostrar á los habitantes que éste no es el jefe sublevado, como afirma el pretendiente.

MADRID

Melilla.—El Bajá del campo ha regresado del interior y ha dicho que la acción de Tezza, á la que asistió mandando 5.000 hombres, fué terrible y la derrota tan completa, que, despues de huir las tropas del Sultán, éste se encontró acompañado de pocos hombres. Además ha explicado la derrota diciendo que los moros creen firmemente que Bou Hamara posee un anillo mágico por medio del cual consigue cuanto quiere, siendo inútiles todas las razones para convencerles de que se trata de una superchería.

Tánjer.—Se asegura que el gobernador de Tánjer, en una reunión

á la que asistieron los jefes de las cábilas del bajato de Tánjer, les manifestó que les hacía responsables de la seguridad de los caminos que cruzan sus respectivas jurisdicciones.

Melilla.—Continúan las precauciones. Se ha ordenado á los comandantes de los fuertes exteriores de la población que se abstengan de autorizar la salida de jefes y oficiales de los fuertes. Se ha reforzado la artillería. El Bajá del campo ha marchado á Fez por orden del Sultán.

Tánjer.—El pretendiente ha dicho que no luchaba para ocupar el trono, sino que deseaba que no lo ocupara Muley Mahomed, llamado el Tuerto, hermano del Sultán, que estaba encarcelado. El Sultán le ha puesto en libertad y mandado que se le rindieran los honores correspondientes. Tal medida contribuye á quitar al pretendiente su principal arma de combate.

Las últimas noticias recibidas de Tetuan no comunican nada nuevo. Las cábilas vecinas no han llevado á efecto sus amenazas de invadir la población.

Una persona relacionada con la Corte imperial ha dicho que si se agravase más la situación, el Sultán de Marruecos abandonaría la capital y se refugiaría en Rabat, echándose en brazos de la cábila de Zemmour y otras limítrofes importantes.

Al mismo tiempo se presentaría como jirife guardador del Islam, olvidando las inclinaciones europeas que le enajenaron la estimación de sus súbditos, solicitaría su concurso para luchar contra el pretendiente hasta aniquilarle, volvería á Fez aumentadas sus fuerzas con otras importantes y entablaría una sangrienta lucha hasta morir ó reconquistar el poder.

Ayer por la tarde fondó en esta bahía el crucero «Infanta Isabel». Su comandante visitó al ministro de España, señor Cologan, quien le comunicó instrucciones del gobierno.

Se comenta en París el tono de respeto y simpatía usado por el Nuncio en el Eliseo cuando en nombre del cuerpo diplomático y como presidente del mismo felicitó á M. Loubet con motivo del año nuevo.

La prensa alemana é inglesa insiste en que el conflicto marroquí no obliga á la intervención aun cuando triunfase el pretendiente. Solo debería intervenir cuando la anarquía del imperio lo hiciese necesario.

De Nueva York dicen que los venezolanos están indignados por haberse enarbolado la bandera inglesa en la cañonera venezolana que apresaron los ingleses.

También dicen de Nueva York que el Gobierno norte americano no reconoce la autoridad del presidente Castro y que por eso no ha hecho caso de las proposiciones consignadas en su nota.

SIN TELEGRAMAS

Anoche no recibimos los despachos de nuestro servicio particular. Y no decimos mas porque... ya saben nuestros lectores que perderíamos el tiempo como perdemos el dinero.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Bloedel 9 y 10 LÉRIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

# CHAMPAGNE CODORNIU

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

## OBRAS COMPLETAS

DE

Carolina Invernizio.

## LOS MISTERIOS DE FLORENCIA

(4 TOMOS)

UNA PSTA. TOMO

1 La Huérfana de la Judería

2 Pasiones y Delitos

3 El Espectro del Pasado

4 Los Amores de Marcelo

UNA PSTA. TOMO

La Mujer Fatal.  
Corazón de Madre.  
La Sepultada Viva.  
Rina ó el Angel de los Alpes.  
El Beso de una Muerta.  
La Venganza de una loca.  
El Crimen de la condesa.  
El Resucitado.  
Las Hijas de la Duquesa.

en la librería de SOL Y Benet  
MAYOR, 19, LÉRIDA

UNA PSTA. TOMO

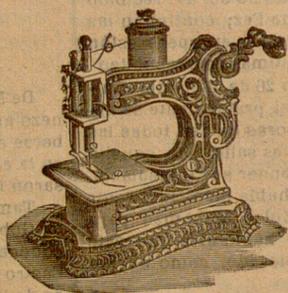
Véndense al precio de

El Ermitaño.  
La Maldita.  
El Hijo del Ahorcado.  
Paraíso é infierno.  
El Último Beso.  
El Genio del mal  
El Secreto de un Bandido.  
La Lucha por el Amor.  
Las Víctimas del Amor.

## Maquinita de coser para niñas

PRECIO

PESETAS



PRECIO

PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

## ANTI-FERMO



Curación radical de las enfermedades del  
**ESTÓMAGO**

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE  
Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego póstitos en el Estómago peores que la misma enfermedad.  
La Neurastenia, náuseas digestiones, inapetencia, debilidad general, estreñimientos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días, miles de curados agradecidos lo certifican.

DEPÓSITO: Cristinas, 9 y 11, BARCELONA  
y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida: San Antonio, 2, 5.º

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de F. Sira y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

## Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RÍO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

## Por ausentarse su dueño se vende una

acreditada tienda de comestibles situada en la Plaza del mercado de Tárrega. Darán razón Plaza Mayor, núm. 3.